
Celebran audiencias en EE.UU. sobre orden migratoria de Trump

15/03/2017



Durante dos horas el juez federal de Maryland Theodore Chuang escuchó un desafío a la prohibición presentado por grupos a favor de los derechos de los refugiados, los cuales afirman que el veto de entrada a Estados Unidos desde seis países mayoritariamente musulmanes ataca ilegalmente a un grupo religioso.

Los abogados del Gobierno replicaron que todas las referencias al tema religioso fueron desechados en esta orden, tras las protestas generadas por la versión previa, aparecida el 27 de enero pasado, que fue bloqueada a nivel nacional en los tribunales.

Chuang dijo que tomará pronto una decisión, pero no garantizó que vaya a hacerlo antes de mañana, cuando comenzará la vigencia de la medida que prohíbe el arribo de ciudadanos de Irán, Libia, Somalia, Sudán, Yemen y Siria durante 90 días, y de refugiados de cualquier país durante 120 días.

En tanto, Derrick Watson, magistrado de distrito en Hawái, escuchó el caso presentado por el fiscal general del estado, Douglas Chin, y el imán Ismail Elshikh, y adelantó que emitirá un fallo antes del final del día.

También se espera en cualquier momento la sentencia de James Robart, en Washington, quien maneja un desafío presentado contra la orden por ese estado, California, Maryland, Massachusetts, Nueva York y Oregón.

Robart, radicado en la ciudad de Seattle, fue el responsable de bloquear a nivel nacional la primera prohibición de viajes de Trump, un fallo que fue ratificado luego por la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito, con sede en San Francisco, California.

De acuerdo con el sistema estadounidense, un juez federal posee la autoridad de suspender parcial o completamente la aplicación de un decreto, y su decisión puede tener alcance nacional.

